



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE IGLESIAS

Este Ayuntamiento ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de la memoria valorada de las obras de pavimentación en el casco urbano de Iglesias conforme al documento técnico redactado por el Arquitecto D. Ángel Gil García, por importe de 13.773,36 euros.

Lo que se hace público a los efectos de que el expediente pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de atención al público, admitiéndose las reclamaciones que se estime oportuno interponer durante el plazo de exposición.

Plazo de exposición: Quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de exposición: Ayuntamiento de Iglesias.

Órgano al que deben dirigirse las alegaciones y sugerencias: Pleno del Ayuntamiento.

En Iglesias, a 16 de mayo de 2016.

El Alcalde,  
Geminiano Burgos Marín